

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL, dentro de los compromisos adquiridos con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), firmó hoy el acuerdo al que llegó el pasado 20 de julio de 2009 (número de registro 111531) con el Grupo EDP para la venta de diferentes activos de distribución y comercialización de gas natural en la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la Región de Murcia, por un importe de €330 millones y una plusvalía bruta estimada de €50,4 millones.

Según el acuerdo firmado, GAS NATURAL vende a Grupo EDP los activos de distribución de gas en baja presión en la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la Región de Murcia, que engloban 2.394 kilómetros de redes de distribución en baja presión y 248.000 puntos de suministro, que suponen 3.500 GWh anuales de gas.

- La mayor parte de las redes de distribución de alta presión en el Principado de Asturias, Cantabria y el País Vasco, con un total de 465 kilómetros de redes, que vehiculan 7.500 GWh anuales de gas.
- La actividad de comercialización doméstica y de PYMES de gas, electricidad y servicios en dichas comunidades, que suman 210.000 clientes de gas, 4.000 de electricidad y 67.000 contratos de servicios energéticos.

Barcelona, 31 de diciembre de 2009